



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA MÉXICO, DICIEMBRE 16 DE 2022

TOMO XXII SESIÓN No. 96

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Hace uso de la palabra El Presidente de la Legislatura, diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ENRIQUE JACOB ROCHA.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Doy la más cordial bienvenida y saludo con aprecio a las diputadas y a los diputados de la LXI Legislatura y a quienes nos acompañan en el Recinto Legislativo y nos siguen en las redes sociales.

Habremos de celebrar esta Sesión Solemne en modalidad mixta, con sujeción al artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Para darle validez a la sesión, pido a la Secretaría verifique el quórum, abriendo el registro de asistencia hasta por 5 minutos.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con gusto Presidente.

Pido abrir el registro de asistencia hasta por 5 minutos por favor.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. ¿Algún diputado o diputada que falte de registrar su asistencia?

Ha sido verificado el quórum, proceda abrir la reunión, la sesión, perdón.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las doce horas con treinta y

dos minutos del día viernes dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós.

Comunique la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Con gusto Presidente.

El protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del Estado de México por la Presidencia de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

VICEPRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Serán remitidos a la Diputación Permanente, los asuntos y documentación que corresponda.

Esta clausura se comunicará a las autoridades procedentes.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS. La clave de grabación de la sesión es 089-A-LXI.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS. Tiene la palabra el diputado Enrique Jacob Rocha, Presidente de la LXI Legislatura del Estado de México, para hacer

la Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Muy buenas tardes tengan todas y todos, integrantes de la Junta de Coordinación Política, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, quienes nos acompañan en este Recinto y quienes nos siguen en las redes sociales.

Como lo dispone el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Este día llevamos a cabo la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura.

La madurez política de los distintos grupos parlamentarios ha sido el espíritu que ha permitido que este período haya sido muy productivo en sus trabajos, celebrando 30 sesiones plenarias, en las cuales se presentaron 353 iniciativas y 111 puntos de acuerdo, aprobándose 211 y 83 respectivamente, la mayoría de ellas votadas por unanimidad, lo que es reflejo de la voluntad de esta Asamblea por la construcción de acuerdos en favor del bien colectivo, del fortalecimiento de nuestro Estado de derecho, de nuestras instituciones y nuestros municipios.

Resalto el trabajo comprometido por parte de las comisiones legislativas y los comités que permitieron nutrir el quehacer parlamentario a través de la celebración de 123 reuniones. Agradezco a mis compañeras y compañeros diputados por su esfuerzo en esta responsabilidad, priorizando siempre el interés superior de las y los mexiquenses, particularmente de quienes más lo requieren.

Si me permiten, quisiera compartir algunos de los avances que se tuvieron durante este período, para apoyar a las y los mexiquenses que menos tienen y a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, fortalecimos el marco normativo de los programas sociales en el Estado para garantizar

que sus beneficios lleguen a más personas y en especial a quienes más lo requieren.

Brindamos reconocimiento constitucional a la comunidad afromexicana, garantizando el disfrute permanente de sus derechos humanos y brindamos un pleno reconocimiento a los derechos de las y los migrantes, especialmente de las mujeres.

Apoyamos a las personas con la condición de espectro autista, regulando diagnósticos tempranos y oportunos para mejorar su calidad de vida y garantizamos la obligación de brindar cuidados primarios y la atención integral de nuestros adultos mayores por parte de sus descendientes cercanos, para que no enfrenten situaciones de abandono y mayor vulnerabilidad.

En materia de inclusión, aprobamos reformas para reconocer el matrimonio igualitario y adecuamos la figura jurídica del concubinato, para impulsar la paridad y el empoderamiento de las mujeres mexicanas garantizamos el principio de paridad en la integración de planillas para elección de autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana en municipios, modificamos la legislación para que el Sistema Estatal para el Desarrollo Económico cuente con programas empresariales con perspectiva de género.

Facultamos a la Secretaría de Movilidad para impulsar una movilidad segura y con perspectiva de género y en reconocimiento a la trascendente participación de la mujer en la construcción de la democracia de nuestro País y de nuestro Estado dispusimos la leyenda oficial “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Para apoyar el desarrollo de nuestras niñas, niños y jóvenes establecimos la obligación de la Legislatura de garantizar espacios de expresión para niñas, niños y adolescentes a través de los parlamentos infantil y juvenil cuyas conclusiones podrán ser presentadas como iniciativas de ley o decreto.

Implementamos la educación dual como una

opción educativa de tipo medio superior en el CECYTEM y promovimos la alfabetización científica desde edades tempranas.

Fortalecimos la creatividad de los jóvenes creando un fideicomiso estatal que financia proyectos productivos donde participen.

Fijamos normas para dar seguimiento a adolescentes que egresan de los centros de asistencia social y reformamos la Ley para Evitar Matrimonios de Personas Menores de 18 años y crear sanciones para matrimonios sin libre consentimiento.

En materia laboral incluimos dentro de los medios de prueba en los procesos laborales de los servidores públicos los recibos de pago con firma o sello electrónico, con lo que se brinda mayor certeza jurídica al ejercicio de sus derechos, además de que robustecimos a las oficialías mediadoras conciliadoras para la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores mexiquenses.

Para fortalecer nuestra herencia cultural e identidad mexiquense declaramos patrimonio cultural del Estado de México la tradición artesanal, histórica y cultural de los Xhitas corpus de Temascalcingo, la indumentaria de los Xhitas de Jilotepec, así como los toritos y castillería pirotécnica.

También colocamos en este Recinto y en letras doradas la leyenda “13 de agosto de 1914 firma de los tratados de Teoloyucan” y con la presencia del Director del Instituto Politécnico Nacional develamos la inscripción del Instituto Politécnico Nacional con lo que dejamos un testimonio permanente de reconocimiento público.

Para modernizar nuestro marco jurídico establecimos el uso de la firma digital por parte de las diputadas y los diputados.

Expedimos una ley de gobierno de coaliciones y reformamos el Código Electoral en esa materia.

Aprobamos una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial para garantizar una justicia pronta,

expedita y accesible para las y los mexiquenses.

Expedimos la Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo como patrimonio biocultural y alimentario del Estado de México y prohibimos las condonaciones de impuestos sin afectar los beneficios y bonificaciones permitidos por la ley.

En materia de rendición de cuentas recibimos y llevamos a cabo el análisis del Quinto Informe de Gobierno presentado por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado, con la comparecencia ante este Pleno Legislativo de 9 secretarios del gabinete estatal.

Calificamos y aprobamos las Cuentas Públicas del Estado y de los Municipios del Ejercicio Fiscal 2021, además establecimos como obligación de las y los titulares de los órganos de control interno de los organismos autónomos el rendir un informe ante la Legislatura.

Para proteger nuestro medio ambiente legislamos para que los ayuntamientos al expedir licencias de uso de suelo, construcción u operación no reservadas a la Federación busquen la protección de áreas naturales protegidas, acuíferos, reservas naturales y zonas forestales, además regulamos la capacitación permanente para la realización de quemas de residuos de cosechas, huertos frutícolas, agostaderos o praderas, así como en terrenos colindantes.

Como parte de nuestras obligaciones normativas aprobamos el nombramiento de 2 magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y elegimos al Consejo Estatal Ciudadano previsto en la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.

En nuestro carácter de integrantes del Poder Revisor de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobamos 2 minutas de reforma a nuestra Ley Suprema en materia de Guardia Nacional y de símbolos de las entidades federativas.

También aprobamos las iniciativas del Paquete Fiscal 2023, privilegiando finanzas sanas, equilibradas y estables pero con un sentido eminentemente social de apoyo a los más necesitados y cumpliendo con un deber muy relevante para la vida democrática de las y los mexiquenses convocamos a la ciudadanía y a los partidos políticos a la elección de Gobernadora o Gobernador que tendrá verificativo el 4 de junio del 2023.

Estos son sólo algunos ejemplos del trabajo de esta Legislatura durante el período de sesiones que hoy concluye, un período en el que tuvo el gran honor de fungir como Presidente, procurando que mi actuar fuese imparcial, objetivo, institucional, guiado siempre por el pleno respeto a nuestra normatividad y favoreciendo el derecho de las y los diputados a expresar libremente sus ideas.

De manera especial y muy sentida quiero expresar públicamente mi agradecimiento personal e institucional a mis compañeras diputadas de la directiva por su absoluta disposición y colaboración en el desarrollo de esta encomienda, sin la cual no hubiera sido posible llevarla a buen término.

Muchas gracias a Marisol Mercado Torres, María de los Angeles Dávila Vargas, Martha Amalia Moya Bastón, Alicia Mercado Moreno, María Élide Castelán Mondragón, Viridiana Fuentes Cruz, Silvia Barberena Maldonado, Ma. Trinidad Franco Arpero, Claudia Desiree Morales Robledo, Juana Bonilla Jaime y Mónica Miriam Granillo Velazco. Sin duda ha sido un honor colaborar con ustedes.

Por ello, no permitamos que la efervescencia política sea un obstáculo para seguir respondiendo a las necesidades de las y los mexiquenses, porque la atención de sus problemáticas no pueden posponerse, pero sobre todo porque ellos merecen nuestro mayor compromiso personal e institucional.

Confío en que sabremos estar a la altura de las circunstancias y que continuaremos haciendo de

esta Legislatura un espacio ciudadano de dialogo, de construcción, de consensos y de trabajo a favor de nuestro Estado.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. ENRIQUE JACOB ROCHA. Con fundamento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LXI Legislatura siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, Clausura su Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

(Se entona el Himno al Estado de México)

SECRETARIA DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ. Invitamos a los integrantes de la Comisión Permanente para que tomen su lugar, por favor.

Muchas gracias.

(Se inserta el documento)

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Presidente Diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha.

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las trece horas con nueve minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós, una vez que

la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Alicia Mercado Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a la ciudadanía del Estado de México y a los Partidos Políticos con derecho a participar, a la Elección Ordinaria, para elegir Gobernador o Gobernadora Constitucional de la Entidad, para el período comprendido del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029, presentada por integrantes de la Junta de Coordinación Política. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- La diputada Beatriz García Villegas hace uso

de la palabra, para dar lectura al Dictamen de las Iniciativas de Tarifas de Agua Diferentes a las del Código Financiero del Estado de México y Municipios, formulado por las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal, Finanzas Pública y de Recursos Hidráulicos.

Para hablar sobre el Dictamen, hace uso de la palabra, el diputado Francisco Javier Santos Arreola.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada Juana Bonilla Jaime hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara “2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Para hablar sobre el Dictamen, hace uso de la palabra, el diputado Francisco Javier Santos Arreola.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por

2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.1.- El diputado Francisco Javier Santos Arreola hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.2.- El diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a las Iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo

de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.3.- La diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.4.- El diputado Rigoberto Vargas Cervantes hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado a la Iniciativa de Decreto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no

se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada María de los Ángeles Dávila Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura al oficio por el que se presenta el Informe Anual del Contralor del Poder Legislativo sobre las actividades realizadas por ese Órgano de la Legislatura, correspondiente al período 2021-2022.

La Presidencia señala que queda enterada la “LXI” Legislatura del Informe Anual rendido por el Contralor del Poder Legislativo.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

7.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha y cita para el día viernes dieciséis del mes y año en curso, a las doce horas.

Diputadas Secretarias
Viridiana Fuentes Cruz
Ma. Trinidad Franco Arpero
Mónica Miriam Granillo Velazco

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Presidente Diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado

de México, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Secretaría por instrucciones de la Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente, las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LXI” Legislatura del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

SECRETARIAS

DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ
DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO
DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO
VELAZCO

(Fin del documento)